

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/2.383/1994.—Don BALAYET HUSSAIN contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de noviembre de 1998.—El Secretario.—63.681-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/1.005/1998.—Don JOSÉ MARÍA ZAERA RAYA contra resolución del Ministerio del Interior (Dirección General de Tráfico) de fecha 23-9-1997, por la que se modifica la resolución dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid, sobre multa (Ref. expediente 47-040-090.630-6). 63.706-E.

1/874/1998.—Don JOY JACKSON contra resolución del Ministerio de fecha 21-9-1998.—63.708-E.

1/904/1998.—Don NINO MONTEROS contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 14-8-1998.—63.712-E.

1/1.039/1998.—Don VASILE BARBU y otros contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 15-10-1998.—63.721-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 20 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/1.883/1996.—Don ROBERT ALBINA contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 23 de noviembre de 1998.—El Secretario.—63.682-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/954/1998.—Don CARLOS VÁZQUEZ RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio del Interior (Dirección Provincial de Tráfico), de Zamora, expediente 49-040-080.926-5.—63.710-E.

1/944/1998.—Doña MARÍA LUISA GARCÍA LÓPEZ y otro contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 10-6-1998.—63.711-E.

1/1.078/1998.—Don SERAFÍN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y otros contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente de fecha 23-7-1998, sobre deslinde de bienes de dominio público marítimo-terrestre.—63.714-E.

1/991/1998.—Don LUIS DELGADO CABEZAS y otra contra resolución del Ministerio del Interior la desestimación presunta por silencio administrativo del Ministerio del Interior de la reclamación de indemnización por el anormal funcionamiento de los servicios públicos por el fallecimiento del hijo de los recurrentes en el atentado terrorista ocurrido el 22-11-1988 por la organización terrorista ETA.—63.715-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/1.061/1998.—Don MOHAMED BEGOUG contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 13-7-1998, sobre denegación de la solicitud de concesión del derecho de asilo y condición de refugiado.—63.683-E.

1/1.071/1998.—JANDIA PLAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra desestimación presunta por silencio administrativo del Ministerio de Medio Ambiente de la solicitud de revisión de oficio contra la resolución de fecha 29-5-1992, por la que se estima el recurso de reposición interpuesto contra resolución de fecha 21-4-1989, por la que se aprobó el deslinde dominio público marítimo-terrestre entre la Punta del Materral y Valluelo de la Calt, término municipal de Pajara (Fuerteventura).—63.684-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que

por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/951/1998.—Don SIDI MOHAMED RIFFI contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 17-6-1998, sobre inadmisión a trámite de la solicitud de concesión de derecho de asilo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de noviembre de 1998.—El Secretario.—63.718-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/1.001/1998.—AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente de fecha 10-7-1998, sobre sanción de multa por vertidos residuales al río Cigüela, término municipal de Alcázar de San Juan.—63.716-E.

1/901/1998.—Doña MARÍA BEGOÑA GALVÁN MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 13-5-1998, sobre indemnización por daños y perjuicios por accidente de trabajo.—63.717-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

2/1.372/1998.—Don ÁLVARO MARAÑÓN BERTRÁN DE LIS contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 9-9-1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.296-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se